

CIUDADANÍA EUROPEA Y EDUCACIÓN SUPERIOR: ACTITUDES DEL ESTUDIANTADO

MARÍA DEL CARMEN ACUYO VERDEJO
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Desde que España entrara a formar parte de la Unión Europea han transcurrido ya más de 30 años. La creación del EEES hace unos años ha tenido una indudable repercusión en los planes de estudio y en el modo de concebir e invertir en la educación superior. La Estrategia 2020 (ET 2020) se configuró como el marco de referencia para la implementación de las prioridades establecidas en el VII Programa Marco para la educación (Horizonte 2020). El presente trabajo muestra los resultados de una investigación centrada en el análisis de las actitudes que los estudiantes universitarios muestran hacia la Unión Europea, así como del uso de fuentes, textos y materiales procedentes de esta institución supranacional para sus tareas de clase. A tal efecto, se ha diseñado un cuestionario, validado por un juicio de expertos y administrado a estudiantes de 3º y 4º año, fundamentalmente. Los resultados arrojan luz sobre las verdaderas motivaciones e intereses del alumnado, así como también de aquellos aspectos que, en su opinión valoran menos positivamente.

En el año 2013, la Unión Europea (UE), y más concretamente, la Comisión Europea, decidió proponer dicho año como el Año Europeo de los Ciudadanos y de la democracia participativa, con el fin de que los todos los ciudadanos de la UE, y de manera especial los jóvenes, conozcan y comprendan la verdadera aplicación y extensión de sus derechos y cómo poder ejercerlos. La celebración de este año, llevó aparejado determinadas actuaciones por parte de la Comisión Europea, tales como

una mayor visibilidad de algunos sitios web multilingües (Europe Direct o Tu Europa, por ejemplo) o la creación de herramientas de resolución de problemas como SOLVIT. En este contexto, los objetivos esenciales que se pretendían alcanzar eran los siguientes:

- «Aumentar el grado de concienciación sobre el derecho a residir libremente en el territorio de la Unión Europea,
- Informar mejor sobre el modo en que se pueden beneficiar de los derechos y de las políticas de la UE y estimular la participación activa en su elaboración y
- Animar al debate sobre el aumento de la cohesión y de la comprensión mutua entre los ciudadanos de la Unión.»

Otra de las repercusiones de la celebración de este año 2013 como el «Año Europeo de los Ciudadanos» fue la creación de una alianza con el fin de que la ciudadanía europea ocupara un lugar fundamental en la agenda política de la UE. Dicha alianza se denominó European Year of Citizens 2013 Alliance (Alianza EYC2013) y cuya misión esencial fue, en virtud de su Manifiesto, la de promover una serie de actividades con el fin de, por un lado, hacer más accesible y asequible a sus ciudadanos la construcción de la UE y, por otro, de fomentar la ciudadanía activa y democrática.

Desde un punto de vista normativo, el concepto mismo de *ciudadanía europea* no es novedoso, ya que este fue establecido, por primera vez, en el artículo 1 del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht) de 1993. El Tratado de Lisboa, en vigor desde el 1 de diciembre de 2009, amplía y refuerza dicho concepto en tanto que concede a la Carta de Derechos Fundamentales el mismo valor jurídico que a los Tratados de la Unión Europea. Asimismo, el artículo 8 del Tratado de Lisboa establece que: «será ciudadano de la Unión toda persona que tenga la nacionalidad de un Estado miembro. La ciudadanía de la Unión se añade a la ciudadanía nacional sin sustituirla».

En efecto, una de las grandes innovaciones aportadas por el Tratado es la institución de una ciudadanía europea que se añade a la ciudadanía nacional. Todo ciudadano en posesión de la nacionalidad de un Estado

miembro es también ciudadano de la UE. Esta ciudadanía confiere nuevos derechos a los europeos, a saber:

- «derecho de libre circulación y residencia en la Comunidad,
- derecho a votar y a ser candidato en las elecciones europeas y municipales en el Estado de residencia,
- derecho a protección diplomática y consular de un Estado miembro distinto del de origen en el territorio de un país tercero en el que Estado de origen no tenga representación,
- derecho de petición ante el Parlamento Europeo y a presentar una denuncia ante el Defensor del Pueblo Europeo».

Por su parte, el Manifiesto de la Alianza EYC2013, sobre la base del artículo 11 del Tratado de Lisboa, da un paso más y habla de una ciudadanía activa y democrática fundamentada en la participación, la no discriminación, así como la sensibilización de los ciudadanos para fortalecer la identidad europea, el diálogo, la cooperación y la inclusión de los más desfavorecidos. No obstante, a pesar de los derechos adquiridos por todos los ciudadanos de los diferentes Estados miembros de la UE, según una encuesta de 2010, «son muchos, casi la mitad de los ciudadanos de la Unión, los que creen que no están suficientemente informados de sus derechos. Solo un 43 % conoce el significado del término «ciudadano de la Unión Europea»» (Comisión Europea, 2012).

Así mismo, el Grupo Coimbra, estableció en febrero de 2013 en su Coimbra Group position paper on Horizon 2020 en su apartado III la necesidad de afrontar, desde la investigación interdisciplinar, los retos de la sociedad que la prioridad tercera establece y que necesariamente han de ser abordados desde las Humanidades y Ciencias Sociales (Social Science and the Humanities). En este sentido, el Grupo Coimbra reflexiona sobre el hecho de que la investigación en estas áreas del saber, no solo han sido completamente subestimadas, sino incluso ignoradas y muestra su preocupación para hacer frente a estos retos no ya desde el punto de vista puramente tecnológico, sino también desde el estudio y la investigación de las actitudes y motivaciones:

In the first five societal challenges, however, the contribution of the S[ocial], S[cience] and the H[umanities] is enterily underdeveloped or

indeed ignored. The C[oimbra] G[roup] is seriously concerned at this lacuna, since all these challenges have to be addressed not only at the level of technology, but crucially at that of attitudes and motivations. Tackling each of them, [...] depends entirely on investigating underlying social, cultural and behavioural dimensions (Coimbra Group, 2013).

Desde un punto de vista educativo (Nóvoa, 2010) ya nos recuerda que los objetivos para la fase 2010-2020 no son muy diferentes a los que la propia Comisión Europea establecía para 2000-2010, si bien el enfoque es diferente, en tanto que la empleabilidad y la ciudadanía activa cobran mayor fuerza. Este autor menciona los cuatro principales objetivos para esta nueva etapa, a saber: «a) hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad de los educandos, b) mejorar la calidad y eficacia de la enseñanza y de sus resultados, c) promover la equidad y la ciudadanía activa y d) incrementar la innovación y la creatividad, incluido el espíritu empresarial, a todos los niveles de la formación y la educación (CCE, 2008)».

El concepto mismo de identidad ha sido abordado desde diversos ángulos como la psicología social, desde una perspectiva cultural o europea (Graumann, 1983; Edwards, 1985; Gellner, 1988; Straub, 2002). Desde una perspectiva más europea destacan las aportaciones de diferentes autores que defienden el concepto de identidad europea no como algo excluyente, sino como una realidad que complementa nuestra realidad sin renunciar a nuestras identidades nacionales. La identidad europea se asocia al conjunto de valores (justicia social, paz, igualdad, entre otros) que nos llevan a buscar los mismos objetivos en la sociedad, (Castells, 2000, 2002; Habermas, 2003; Delanty y Rumford, 2005; Delors, 2006; Joerges, 2006 y Pérez, 2006). Este último autor distingue tres tipos de identidad europea: «a) la Europa-mercado a la que algunos quieren limitar la integración puede considerarse sin duda una identidad legitimadora [...]; b) la Europa de las exclusiones, de los localismos, las xenofobias y los fundamentalismos [...] como manifestación de identidades de resistencia [...] frente a la mundialización y c) la Europa como identidad de proyecto (Pérez, 2006:12)».

Extrapolando este marco teórico anteriormente descrito al ámbito de la educación, cabe resaltar también la Comisión Europea publicó a finales

de 2012 una Comunicación al Parlamento, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones en la que se recomienda, para construir un nuevo concepto de educación, invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos. En este sentido, este documento viene a reforzar dos ideas que consideramos cruciales para este trabajo. La primera de ellas que «la misión general de la educación y la formación incluye objetivos como la ciudadanía activa, el desarrollo personal y el bienestar», y la segunda el desarrollo de aptitudes transversales para el siglo XXI y entre las que se incluyen el pensamiento crítico para preparar a las personas a la transición a la vida activa.

1.1. EL AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

Teniendo en cuenta las dos revoluciones que están transformando el mundo, a saber, la transición ecológica y la revolución digital, la UE ha declarado el año 2023, como el “Año de las Competencias” y que sucede al Año Europeo de la Juventud 2022. En concreto, dicho año se extiende desde el 9 de mayo de 2023 al 9 de mayo del 2024. A tal efecto, se proponen desde el seno de la UE diferentes actividades encaminadas, no solo a alcanzar las metas de la Brújula Digital 2030, que pretende que al menos el 80% de la población adulta cuente con capacidades digitales básicas, sino también la de lograr aquellas competencias transversales más necesarias y que mayor demanda tienen en el mercado laboral.

Según la Decisión (UE) 2023/936 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023 y más concretamente en su considerando 23, establece entre las competencias transversales que se pretenden fomentar durante dicho año, las relacionadas con las competencias lingüísticas, el pensamiento crítico, el espíritu empresarial, la creatividad, las competencias interculturales, el trabajo en equipo y la alfabetización mediática. Todas ellas muy necesarias en la formación del futuro traductor e intérprete y de ahí, la necesidad de esta investigación con el fin de identificar los conocimientos que sobre la UE, así como su iden-

tividad como ciudadanos europeos tienen (o no) los estudiantes universitarios del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada a través de un proyecto de innovación docente.

1.2. MARCO TEÓRICO

En esencia, el marco teórico de este proyecto se basa fundamentalmente en dos enfoques. Por un lado en la terminología basada en marcos (*frame-based terminology*) en virtud del cual mediante un enfoque cognitivo se sostiene que el conocimiento procede de la experiencia sensorial y los textos codifican dicha experiencia (López, 2014: 224; Faber, 2012). Por otro lado, se basa en la Lingüística de Corpus con la correspondiente identificación de términos, colocaciones, unidades fraseológicas y patrones sintácticos (Tercedor y López, 2012).

2. OBJETIVOS

El objetivo general o macroobjetivo que se persiguió con este proyecto de innovación docente fue el de conseguir un grado de comunicación e integración plena en Europa por parte del estudiantado universitario español, que tiene conocimientos bastante limitados sobre las instituciones europeas y sobre temas de actualidad europea. Dicha integración supone, no solo la adquisición de habilidades lingüísticas para la comunicación en lengua inglesa sobre temas generales, sino también la posibilidad de comunicarse en un contexto profesional con vocabulario específico de ámbitos como el Derecho, la Medicina o el Medioambiente.

De una manera más concreta, los objetivos específicos que se pretendieron alcanzar son los siguientes:

- Aumentar el interés del alumnado por temas de actualidad europea en ámbitos específicos y que reflexionen sobre el proceso de construcción europea y sobre el estatus de ciudadanía.
- Motivar al alumnado en su aprendizaje y fomentar el autoaprendizaje.

- Mejorar la comprensión y producción escrita y oral en inglés académico sobre temas especializados (Derecho, Medio Ambiente, Medicina).
- Presentar de forma organizada contenidos y terminología relevante en inglés y español sobre temática europea mediante diferentes canales de información (visual, auditivo, gestual, entre otros) para facilitar el aprendizaje.
- Construir un entorno pedagógico que incluya una selección de temas relacionados con la Unión Europea, que se trabajarán a partir de una batería de actividades y tareas destinadas específicamente a traductores, y de un repositorio de recursos textuales, audiovisuales y terminológicos, prestando especial atención a los ámbitos del Medioambiente y la Salud
- También puede escribir una palabra clave para buscar en línea el vídeo que mejor se adapte a su documento. Para otorgar a su documento un aspecto profesional. Para otorgar a su documento un aspecto profesional.

En definitiva, en este contexto y teniendo en cuenta el marcado carácter interdisciplinar y multilingüe de los estudios de Traducción e Interpretación en España, surge la idea de esta investigación con el fin de valorar las actitudes que los estudiantes de Grado en Traducción e Interpretación tienen hacia la Unión Europea en general, a sus instituciones y, más concretamente, valorar su grado de identidad como ciudadano europeo. Asimismo, con esta investigación, se pretende identificar cuáles son los aspectos positivos de la pertenencia a esta institución supranacional. En concreto, las preguntas de investigación fueron las siguientes:

- ¿Se sienten ciudadanos de la Unión Europea?
- ¿Se consideran representados por las instituciones de la UE?
- ¿Cuáles son los aspectos que más valora el estudiantado en relación con la UE?

- ¿Sienten curiosidad por los aspectos que regula la UE, más allá del EEES?
- ¿Son conscientes de los derechos que les confiere el pertenecer a la UE?

3. METODOLOGÍA

Con el fin de establecer un diagnóstico inicial, se diseñó un cuestionario que valoró los conocimientos generales, así como las actitudes e intereses por parte del estudiantado con relación a la UE. Así mismo, se diseñó una batería de actividades mediante la herramienta (Wimba Create, 2009), cada una de las cuales iba acompañada de sus correspondientes objetivos de aprendizaje, de los contenidos y palabras clave. Dichas actividades se desarrollaban mediante tareas (tanto individuales como de autoaprendizaje) y se asignó un determinado agrupamiento, y se marcó un tiempo para su realización. De entre los materiales seleccionados estaban tanto audiovisuales, como Apps, sitios web o glosarios. Al final del proyecto se creó un repositorio de recursos audiovisuales.

Para el diseño del cuestionario, y tras su validación por juicio de expertos y la realización de la fase piloto, se elaboraron 50 ítems distribuidos en 5 categorías. La primera y la segunda con 10 y 5 ítems, respectivamente, para verificar el grado de conocimiento del estudiantado sobre la salud y la sanidad de la UE, así como la construcción de esta institución supranacional. La tercera (con 11 ítems) relativa al funcionamiento de la UE y temas de actualidad, la cuarta categoría (con 15 ítems) relacionada con los valores y actitudes del estudiantado hacia la UE y con los aspectos didácticos aplicados a la enseñanza-aprendizaje en sus clases de traducción, fundamentalmente. Los ítems restantes se enmarcan en la última categoría relativa a la repercusión del proyecto de innovación docente en el que se inserta este trabajo.

En este trabajo solo se valorarán los ítems correspondientes al bloque de las actitudes (bloque III) con el fin de identificar aquellas que mejor

definen los intereses de los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada y el relativo a los aspectos didácticos (bloque V). Para el planteamiento de las preguntas, se han elaborado ítems con respuesta de elección múltiple en el caso de los bloques 1-3. Para algunos de los ítems relacionados con las actitudes y los aspectos didácticos se ha utilizado una batería de preguntas con escala Likert, otros han sido preguntas semiabiertas o semiestructuradas y el resto preguntas cerradas (Oppenheim, 1992).

La administración de los cuestionarios se llevó a cabo a través de la plataforma LimeSurvey y fueron completados y enviados 147 de los 172 estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación. En concreto de las asignaturas de segundo, tercero y cuarto que a continuación se detallan: Traducción Multimedia, Traducción 1 C-A (inglés), Traducción 3 A-C (italiano), Traducción B-A (francés) y Traducción Especializada B-A (inglés). El análisis estadístico de los datos se ha llevado a cabo mediante el programa SPSS, versión 25.

4. ANÁLISIS

Una vez realizado el análisis de los datos facilitados en los cuestionarios, en la siguiente tabla se exponen solo los principales resultados obtenidos en la categoría IV según el orden de aparición de los ítems. Asimismo, se considera importante resaltar que el universo de sujetos es principalmente femenino. De estos 147 estudiantes, el 88% son mujeres y el 22% restante varones. Son estudios en los que, tradicionalmente, predomina la población femenina. Con respecto a la edad, un 73,8% oscila entre 19-21 años de edad y el 23,2% entre 22-24 años. El mayor número de estudiantes se encontraba cursando 3º o 4º año del Grado en el curso académico 2014-2015.

Sobre la base de las cuestiones que planteamos en el epígrafe anterior, se elaboraron los siguientes ítems:

TABLA 1. *Ítems relacionados con las actitudes y recursos didácticos en el aula*

Ítems factores Actitudes y Recursos didácticos en el aula objeto de estudio
Ítems factor Actitudes
27. El EEES beneficia a los estudiantes europeos.
29. La crisis económica está debilitando la idea de Europa.
30. ¿Lees noticias sobre temas de la UE y te interesas por ellas?
31. Me gusta que mi país forme parte de la UE.
32. Principal ventaja de formar parte de la UE.
33. Principal inconveniente de formar parte de la UE.
34. Principal objetivo de la UE
35. ¿Te sientes ciudadano/a europeo/a?
37. Me siento representado/a por las instituciones de la UE.
38. ¿Preferiría salir de la UE?
Ítems factor Recursos didácticos en el aula
39. En actividades de Universidad/Facultad se informa sobre temas de la UE (sin contar Programa Erasmus+)
40. En clase se trabajan textos y materiales de la UE
41. ¿Consultas con frecuencia recursos de la UE para sus traducciones de clase?
44. El aspecto/tema que más me interesa de la UE es...
45. Segundo aspecto/tema que más me interesa de la UE es...

Fuente: elaboración propia

A continuación, se exponen en una tabla los principales resultados obtenidos en los ítems, tanto del factor Actitudes como del de los Recursos didácticos en el aula, basados en escala Likert:

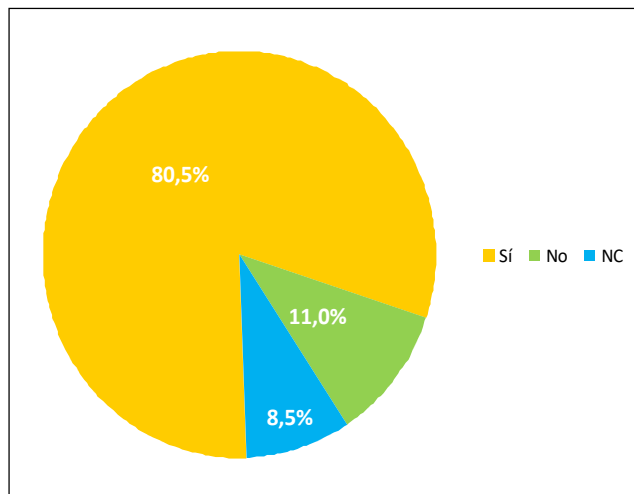
TABLA 2. *Resultados ítems relacionados con las actitudes y recursos didácticos en el aula*

Ítems factores Actitudes y Recursos didácticos en el aula				
Ítems factor Actitudes (1 nada, 2 poco, 3 bastante y 4 mucho)				
	1	2	3	4
30. ¿Lee noticias sobre temas de la UE y se interesa por ellas?	9,1%	57,3%	24,4%	0,6%
31. Me gusta que mi país forme parte de la UE.	3,7%	9,1%	43,9%	34,8%
Ítems factor Recursos didácticos en el aula				
39. En actividades de Universidad/Facultad se informa sobre temas de la UE (sin contar Programa Erasmus+)	19,5%	50,0%	18,9%	1,8%
40. En clase se trabajan textos y materiales de la UE	14,6%	50,0%	19,5%	6,1
41. ¿Consulta con frecuencia recursos de la UE para sus traducciones de clase?	9,1%	42,7%	29,3%	9,1%

Fuente: elaboración propia

A continuación comentamos los resultados alcanzados para los ítems 27, 29 y 32-38 relacionados con el factor Actitudes de los estudiantes y los ítems 44 y 45 del factor Recursos didácticos en el aula. En el caso del ítem 27 sobre el beneficio para los estudiantes de la aplicación del EEES, el 62,8% considera que sí es beneficioso, frente al 28,7% que considera lo contrario. En el ítem 29, una mayoría significativa que representa el 80,5% asume que la crisis económica ha ido debilitando la idea de la UE:

GRÁFICO 1. Ítem 29: la crisis económica ha debilitado la idea de la UE.



Fuente: elaboración propia.

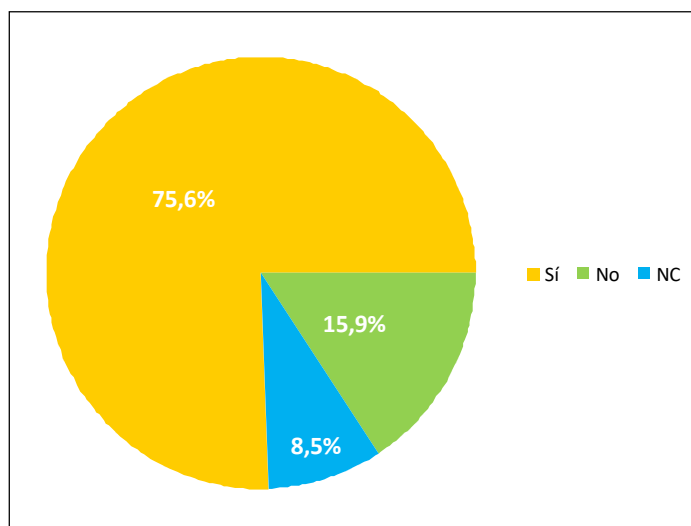
Con respecto a los ítems 32 y 33 relacionados con las principales ventajas e inconvenientes de pertenecer a la UE, los estudiantes consideran como principal ventaja la libre circulación de personas con un 33,5% y como segunda ventaja se identifica la moneda única, la economía y el apoyo económico con un 22%. El ítem 33 configura como principal inconveniente con un 14,6% el alto grado de dependencia en el ámbito político o legislativo y en segundo lugar, con un 13,4%, el estudiantado considera que las desigualdades existentes entre los distintos países que forman parte de la UE, especialmente en los aspectos relacionados con la sanidad, educación o la economía, son otro de los aspectos menos positivos. Se señala además que este ítem cuenta con un 23,8% de ausencia de respuesta.

El ítem 34, sobre el objetivo principal que persigue la UE, el estudiantado respondió con un 27,4% que por encima de la cooperación, la libre circulación de personas, la unión económica, la paz o el libre comercio, la UE persigue la unión de los Estados miembros y el establecimiento de una alianza. Con respecto al ítem 35, que preguntaba sobre la identidad como ciudadano/a europeo/a, el 75,6% respondió afirmativamente (véase Figura 4), lo cual contrasta con el

48,3,% del estudiantado que considera que no se siente representado por las instituciones de la UE (ítem 37). No obstante, cuando se le pregunta si preferiría que su país saliera de la UE, la negativa es casi absoluta con un 85,4%.

Finalmente, para los ítems 44 y 45, el estudiantado señaló con un 11,6% y un 9,8% respectivamente, que los temas y aspectos de la UE hacia los que mostraban un mayor interés eran los del empleo y la legislación y funcionamiento de las instituciones de esta entidad supranacional. Sorprendió también para estos ítems el alto grado de respuestas sin contestar (43,3%).

GRÁFICO 2. Ítem 35: *identidad de ciudadanía europea*



Fuente: elaboración propia.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Sobre la base de los resultados aportados por este estudio, conseguimos dar respuesta a las cuestiones iniciales de nuestra investigación. Con

carácter general, podemos subrayar la disparidad en las respuestas a algunos de los ítems formulados en relación a las actitudes e intereses hacia la UE, así como la escasez de uso de fuentes propias de la UE para la resolución de las actividades (fundamentalmente de traducción) y tareas de clase. De una forma más concreta, de los datos que arrojan este trabajo se desprenden las siguientes conclusiones:

- Se valora muy positivamente el dato que revela el grado de identidad como ciudadano/a europeo/a. Este factor está íntimamente relacionado, por un lado, con el marcado carácter interdisciplinar de los estudios de Traducción e Interpretación (House, 2014; Gouadec, 2007) y, por otro, por el hecho de que la Universidad de Granada, según datos del Vicerrectorado de Internacionalización, es uno de los centros con más alumnos de movilidad (alumnos IN y OUT) de España.
- No obstante, este dato se contrapone al hecho de que casi la mitad del estudiantado considera que no se siente representado por las instituciones europeas. En este sentido, y teniendo en cuenta que algunos autores afirman que la construcción interna de la identidad europea está en proceso aún (Nóvoa, 2010: 38) y que el Espacio Educativo Europeo ha de contribuir a dicha construcción, es este un dato que nos lleva a reflexionar sobre el grado de desarrollo y, en su caso, afianzamiento de esa *ciudadanía activa* que tanto se preconiza desde la UE.
- Precisamente en este último punto, los resultados obtenidos en los ítems relacionados con los recursos del estudiantado en temas de la UE, demuestran que las instituciones educativas no facilitan expresamente esta labor. Nos llama poderosamente la atención que, según datos del Public Policy and Management Institute (PPMI) y Euréval, en el informe de evaluación del Año Europeo de la Ciudadanía 2013, Andalucía fue la 3ª Comunidad Autónoma, por detrás de Madrid y Cataluña, en la que más actividades se organizaron para la celebración de este evento. De todas ellas, el 20% (por encima de las relacionadas

con el empleo y la educación, que fueron de un 13%) estuvieron encaminadas, precisamente, al fomento de la cultura y la identidad europeas.

- Si no hay una correlación entre esa identificación del estudiantado como ciudadanos europeos y el no sentirse representado o mostrar una falta de motivación hacia los temas de actualidad de la UE, la pregunta que cabría hacerse es: ¿cómo puedo identificarme con una realidad que no conozco en profundidad y en la que no me siento representado/a? Desde el ámbito educativo y, más concretamente, desde las instituciones de educación superior, considero que algún eslabón nos hemos debido dejar por el camino. La inmediatez y la facilidad para acceder a estas fuentes y recursos para las generaciones DIG (Digital Immediate Gratification (así denominado por A. S. Vieux; Domínguez et al., 2017) no ha sido factor de motivación suficiente, especialmente si tenemos en cuenta que, en la actualidad, las noticias se leen fundamentalmente desde diferentes dispositivos móviles.
- La administración del cuestionario fue anterior al proceso del *Brexit* de Reino Unido, por lo que este factor externo no afectó, en principio, a las respuestas. Lo que sí ha quedado patente con este trabajo es la repercusión de la crisis económica en la construcción y el afianzamiento de la ciudadanía europea y la identidad europea, especialmente porque dicha crisis ha supuesto una merma para uno de los pilares básicos del Estado del bienestar: el empleo. No en vano, a la luz de los resultados obtenidos, este es el tema de la UE por el que mayor interés muestra el estudiantado. Llevar a la práctica real, elementos de incentivación desde la formación y educación podría resultar beneficioso para fomentar la motivación del estudiantado universitario. Algunas de estas iniciativas, en el ámbito del aprendizaje de lenguas, han sido incluidas en el informe del grupo temático “Lenguas para el empleo” dentro del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020). En dicho informe,

se establece en su recomendación 10ª la idea de convertir el Pasaporte de Lenguas *Europass* como «dossier donde se registren las aptitudes y experiencia pertinentes en una herramienta operativa en el mercado de trabajo (Comisión Europea, 2011)».

- El hecho de encontrarnos con ítems en los que el porcentaje de ausencia de respuesta ha sido elevado (tales como los relacionadas con las ventajas o inconvenientes de pertenecer a la UE o los que se referían a la identificación de temas de mayor interés para el estudiantado) viene a confirmar esta falta de interés y/o motivación hacia la UE. Sea como fuere, coincidimos con Pérez (2006: 14) en que el concepto de ciudadanía europea no es un constructo estático, sino que va evolucionando en la medida en que lo hace la sociedad con flujos continuos y discontinuos.

6. AGRADECIMIENTOS Y APOYOS

Este trabajo se ha elaborado en el marco del proyecto de innovación docente Recursos audiovisuales para el fomento de la salud en Europa: subtítulo accesible y traducción (14-39) [<http://tradusaluda.wordpress.com>] del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Granada como continuación del proyecto Comunicación y Ciudadanía: recursos multimodales para la Salud y el Medio Ambiente.

7. REFERENCIAS

Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, firmado en Lisboa el 13 de diciembre de 2007. DOUE, C 306 de 17 de diciembre de 2007.

goo.gl/A7MBfD

Coimbra Group Position Paper on Horizon 2020. February, 2013. goo.gl/ohokCs

COM (2012) 669 final. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Un

nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos.

goo.gl/6ljW9F

VII Framework Programme of the European Union. goo.gl/OCAQEP

Communication from the commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions Horizon 2020 - the framework programme for research and innovation com/2011/0808 final.

goo.gl/Z8FTxT

GOUADEC, D. (2007). *Translation as a Profession*. Ámsterdam: John Benjamins. Benjamins Translation Library.

CASTELLS M. (2000) «The Unification of Europe: Globalization, Identity, and the Network State», 338-365 en *End of Millenium. The Information Age. Economy, Society and Culture*, vol. III, Oxford, Blackwell.

CASTELLS M. (2002) *The Construction of the European Identity*, 232-241 en Maria João Rodrigues / Bengt-Åke Lundvall eds. *The New Knowledge Economy in Europe: A Strategy for International Competitiveness and Social Cohesion*, Cheltenham, E. Elgar; también en *Cosmopolitanism, Human Rights and Sovereignty in New Europe*, International Conference, Institute of European Studies, UC Berkeley, 4-5.5.2001.

DELORS J. (2006). *L'émergence du débat sur l'identité : genèse, évolution, déclinaisons*, 19-23. En Aziliz Gouez / Nadège Chambon / Marjorie Jouen.

DELANTY G., RUMFORD, C. (2005). *Rethinking Europe: Social Theory and the Implications of Europeanization*, Nueva York, Routledge.

DOMÍNGUEZ, G. et al. (2017). *Educación en la virtualidad. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*. Nº 50 Enero 2017. ISSN: 1133-8482. e-ISSN: 2171-7966; pp.: 187-199. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2017.150.13>.

Evaluation of the 2013 European Year of Citizens. National Case Studies: Denmark, France, Lithuania, Romania and Spain (2014). Public Policy and Management Institute. Euréval. Occurrence. goo.gl/osQurF

European Year of Citizens 2013 Alliance (EYCA 2013). Manifiesto. goo.gl/b76ozx

HABERMAS J. (2003) «Towards a Cosmopolitan Europe», 86-100. En *Journal of Democracy* 14.4, 86-100.

HOUSE, J. (2014) *Translation: A Multidisciplinary Approach*. Palgrave McMillan. United Kingdom. doi:10.1057/9781137025487.

Informe del grupo temático “Lenguas para el empleo. Dotar al mercado de trabajo de aptitudes para la comunicación multilingüe” (2011). Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020).

goo.gl/osh059

JOERGES C. (2006). Working Through "Bitter Experiences" towards a Purged European Identity? A Critique of the Disregard for History in European Constitutional Theory, 68-88 en Aziliz GOUEZ / Nadège CHAMBON / Marjorie JOUEN (eds).

NÓVOA, A. (2010). La construcción de un espacio educativo europeo: gobernando a través de los datos y la comparación. *Revista Española de Educación Comparada*, 16, 23-41. ISSN: 2174-5382.

OPPENHEIM, a. (1992). questionnaire design, interviewing and attitude measurement. london, pinter. doi: 10.1002/casp.2450040506.

PÉREZ, A. (2006). La identidad del español en la Unión Europea: multilingüismo, políticas lingüísticas y traducción. Centro Virtual Cervantes. Contagio y Contacto, pp.: 73-115.

GOO.GL/ZWWLOH

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (Texto pertinente a efectos del EEE) (2008/C 111/01). DOUE de 6 de mayo de 2008.

goo.gl/XTjuEN

STRAUB J. (2002). Personal and Collective Identity. HEIDRUN F. (ed.). *Identities: Time, Difference and Boundaries*, Nueva York, Berghahn Books; pp.: 56-76.